

ELITAG - 47101P

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : ELITAG
Código del producto : 47101P

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Bayeta limpiadora de grafitis

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : 7 D'ARMOR.
Dirección : Zone Industrielle du Prat - CS 53710.56037.VANNES CEDEX.France.
Teléfono : +33 (0)2 97 54 51 86. Fax : +33 (0)2 97 54 50 16.
techdir@7darmor.com
Distribuidor : 7 d'Armor España - C/DIESEL, n° 1 bis nave 8 poligono sector autopista - 08150 PARETS DEL VALLES (Barcelona) - España
Distributeur : 7 d'Armor Belgium RINK 16 1600 SINT PIETERS LEEUW - Tel : 02/415 95 56 - Fax 02/415 95 57

1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : INRS.
Espagne : INTCF +34 91 562 04 20
Belgique : Centre antipoisons +32 (0)70 245 245

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Puede provocar una reacción alérgica (EUH208).
Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.
Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto detergente (ver sección 15).

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Etiquetado adicional :
EUH208 Contiene (R)-P-MENTA-1,8-DIENO. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) $\geq$ 0,1% publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>
La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.
La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 652_000_11_0 CAS: 67-68-5 EC: 200-664-3 DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO)		[1]	10 $\leq$ x % < 25

ELITAG - 47101P

INDEX: 603_016_001A CAS: 123-42-2 EC: 204-626-7 REACH: 01-2119473975-21 4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA	GHS07, GHS02 Wng Flam. Liq. 3, H226 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335	[1]	2.5 <= x % < 10
INDEX: 601_029_007A CAS: 5989-27-5 EC: 227-813-5 REACH: 01-2119529223-47 (R)-P-MENTA-1,8-DIENO	GHS07, GHS09, GHS08, GHS02 Dgr Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 1 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 1	[1]	0 <= x % < 2.5
INDEX: 605_019_00_3 CAS: 5392-40-5 EC: 226-394-6 REACH: 01-2119462829-23 CITRAL	GHS07 Wng Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Eye Irrit. 2, H319	[1]	0 <= x % < 2.5

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
INDEX: 652_000_11_0 CAS: 67-68-5 EC: 200-664-3 DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO)		inhalación: ATE = 5.3 mg/l (vapores) cutánea: ATE = 40000 mg/kg PC oral: ATE = 28300 mg/kg PC
INDEX: 603_016_001A CAS: 123-42-2 EC: 204-626-7 REACH: 01-2119473975-21 4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA	Eye Irrit. 2: H319 C>= 10%	inhalación: ATE = 7.6 mg/l (vapores) cutánea: ATE = 13750 mg/kg PC oral: ATE = 3002 mg/kg PC
INDEX: 605_019_00_3 CAS: 5392-40-5 EC: 226-394-6 REACH: 01-2119462829-23 CITRAL		oral: ATE = 6800 mg/kg PC

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico
 NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados
 Si aparece una rojez o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.
 Aclarar con agua.

En caso de ingestión :

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico
 Mantener en reposo. No inducir el vómito.
 Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.
 Con materiales sólidos, el riesgo de ingestión es poco probable.

ELITAG - 47101P

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- espuma
- dióxido de carbono (CO₂)
- polvos
- arena seca

Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavar las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

ELITAG - 47101P

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional :

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
123-42-2	50 ppm				
5392-40-5	5 (IFV) ppm			Skin; SEN; A4	

- Alemania - AGW (BAuA - TRGS 900, 02/2022) :

CAS	VME :	VME :	Rebasamiento	Observaciones
67-68-5		50 ppm 160 mg/m ³		2 (I)
123-42-2		20 ppm 96 mg/m ³		2(I)
5989-27-5		5 ppm 28 mg/m ³		4(II)

- Francia (INRS - Outils 65 / 2021-1849, 2021-1763, decree of 09/12/2021) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m ³ :	VLE-ppm :	VLE-mg/m ³ :	Notas :	TMP N°:
123-42-2	50	240	-	-	-	84

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2019) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
123-42-2	50 ppm 241 mg/m ³				
5989-27-5	30 ppm 168 mg/m ³			Sen. via dermica	
5392-40-5	5 ppm			via dermica.Sen.Fl v 315-317	

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

Trabajadores.

Contacto con la piel

Efectos sistémicos a largo plazo.

200 mg/kg body weight/day

Inhalación.

Efectos sistémicos a largo plazo.

394 mg of substance/m³

Inhalación.

Efectos locales a largo plazo.

265 mg of substance/m³

Consumidores.

Ingestión.

Efectos sistémicos a largo plazo.

ELITAG - 47101P

DNEL :	60 mg/kg body weight/day
Vía de exposición:	Contacto con la piel
Efectos potenciales sobre la salud:	Efectos sistémicos a largo plazo.
DNEL :	100 mg/kg body weight/day
Vía de exposición:	Inhalación.
Efectos potenciales sobre la salud:	Efectos sistémicos a largo plazo.
DNEL :	70 mg of substance/m3
Vía de exposición:	Inhalación.
Efectos potenciales sobre la salud:	Efectos locales a largo plazo.
DNEL :	47 mg of substance/m3

Concentración prevista sin efectos (PNEC):

(R)-P-MENTA-1,8-DIENO (CAS: 5989-27-5)

Compartimento ambiental:	Suelo.
PNEC :	0.763 mg/kg
Compartimento ambiental:	Agua dulce.
PNEC :	14 µg/l
Compartimento ambiental:	Agua de mar.
PNEC :	1.4 µg/l
Compartimento ambiental:	Sedimento de agua dulce
PNEC :	3.85 mg/kg
Compartimento ambiental:	Sedimento marino.
PNEC :	0.385 mg/kg
Compartimento ambiental:	Planta de tratamiento de aguas residuales.
PNEC :	1.8 mg/l

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Compartimento ambiental:	Suelo.
PNEC :	3.02 mg/kg
Compartimento ambiental:	Agua dulce.
PNEC :	17 mg/l
Compartimento ambiental:	Agua de mar.
PNEC :	1.7 mg/l
Compartimento ambiental:	Planta de tratamiento de aguas residuales.
PNEC :	11 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

ELITAG - 47101P

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor : no precisado.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No hay datos disponibles.

10.5. Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

CITRAL (CAS: 5392-40-5)

Por vía oral : DL50 = 6800 mg/kg
Especie : rata

Por vía cutánea : DL50 > 2000 mg/kg
Especie : rata

(R)-P-MENTA-1,8-DIENO (CAS: 5989-27-5)

Por vía oral : DL50 > 2000 mg/kg
Especie : rata

Por vía cutánea : DL50 > 5000 mg/kg
Especie : conejo

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Por vía oral : DL50 = 3002 mg/kg
Especie : rata
OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea : DL50 = 13750 mg/kg
Especie : conejo
OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Por inhalación (Vapores) : CL50 = 7.6 mg/l
Especie : rata
OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

ELITAG - 47101P

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Por vía oral :	DL50 = 28300 mg/kg Especie : rata OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
Por vía cutánea :	DL50 = 40000 mg/kg Especie : rata
Por inhalación (Vapores) :	CL50 = 5.3 Especie : rata OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

Lesiones oculares graves/irritación ocular :

CITRAL (CAS: 5392-40-5)

Provoca una severa irritación de los ojos.
Opacidad corneal :

1 <= Score promedio < 2 y efectos totalmente reversibles al cabo de 21 días de observación

Sensibilización respiratoria o cutánea :

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Prueba de estimulación local de los ganglios linfáticos :

No sensibilizante.
Especie : Conejillo de Indias
OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

Mutagenicidad en las células germinales :

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Ningún efecto mutágeno.

Cancerogenicidad :

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Test de cancerogenicidad :
Negativo.
Ningún efecto cancerígeno.

11.1.2. Mezcla

Sensibilización respiratoria o cutánea :

Contiene al menos una sustancia sensibilizante. Puede producir una reacción alérgica.

11.2. Información sobre otros peligros

Monografía(s) del CIRC (Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer) :

CAS 5989-27-5 : IARC Grupo 3 : El agente no es clasificable por su potencial carcinogénico para los seres humanos.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

(R)-P-MENTA-1,8-DIENO (CAS: 5989-27-5)

Toxicidad para los peces :	CL50 = 0.72 mg/l Especie : Pimephales promelas Duración de exposición : 96 h OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)
Toxicidad para los crustáceos :	CE50 = 0.31 mg/l Especie : Daphnia magna Duración de exposición : 48 h OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)
Toxicidad para las algas :	CEr50 < 1 mg/l Especie : Pseudokirchnerella subcapitata

ELITAG - 47101P

Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Toxicidad para los peces : CL50 > 100 mg/l
Especie : *Oryzias latipes*
Duración de exposición : 96 h
OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos : CE50 > 1000 mg/l
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 48 h
OECD Guideline 202 (*Daphnia* sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas : CEr50 > 1000 mg/l
Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*
Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Toxicidad para los peces : CL50 > 25000 mg/l
Especie : *Danio rerio*
Duración de exposición : 96 h
OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos : CE50 = 24600 mg/l
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 48 h
OECD Guideline 202 (*Daphnia* sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas : CEr50 = 17000 mg/l
Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*
Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

CITRAL (CAS: 5392-40-5)

Toxicidad para los peces : CL50 = 6.78 mg/l
Especie : *Leuciscus idus*
Duración de exposición : 96 h

NOEC = 4.6 mg/l

Toxicidad para los crustáceos : CE50 = 6.8 mg/l
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 48 h

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

CITRAL (CAS: 5392-40-5)

Biodegradación : Se degrada rápidamente.

(R)-P-MENTA-1,8-DIENO (CAS: 5989-27-5)

Biodegradación : Se degrada rápidamente.

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

ELITAG - 47101P

Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Biodegradación : No se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

(R)-P-MENTA-1,8-DIENO (CAS: 5989-27-5)

Coefficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = 4.38

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Coefficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = -1.35

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

Códigos de residuos (Decisión 2014/955/CE, Directiva 2008/98/CEE sobre residuos peligrosos) :

15 02 02 * Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

14.1. Número ONU o número ID

-

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

-

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

-

14.4. Grupo de embalaje

-

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

-

ELITAG - 47101P

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

-

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2022/692 (ATP 18)

-Información relativa al embalaje:

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):
<https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

- Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

- Etiquetado de los detergentes (Reglamento CE n° 648/2004, 907/2006) :

- perfumes

Fragancia alergénica: (r)-p-menta-1,8-dieno

- Contaminantes orgánicos persistentes (COP) (Reglamento (UE) 2019/1021):

Cumplir con las disposiciones especiales aplicables del reglamento de instalaciones clasificadas

15.2. Evaluación de la seguridad química

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ETA : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

DNEL : Nivel sin efecto derivado

PNEC : Concentración prevista sin efecto

STEL : Short-term exposure limit

TWA : Time Weighted Averages

TMP : Tabla de enfermedades profesionales (en Francia)

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

ELITAG - 47101P

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.